

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**
Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI
Seguros Vida S.A.

Corr. : GFG/056/21

Santiago, noviembre 08 de 2021

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Bci Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., celebrada el día 05 de noviembre de 2021, la Junta aprobó entre otros:

1.- Aumentar el capital social de la suma de \$33.981.170.734.-, dividido en 1.176.653 acciones nominativas, sin valor nominal, a la suma de \$43.007.681.734.- dividido en 1.489.211 acciones nominativas, sin valor nominal, en los términos señalados en el acuerdo.

2.- Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.

3.- Demás acuerdos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.

RHG/mis.